

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE ALCALA  
2013**

**CDVC-SOFP 54  
Junio de 2014**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE ALCALA  
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal      JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada      WILLIAN VELASQUEZ VILLA

Auditor      JORGE VINASCO GARCIA

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
<b>3.1. CONTROL DE GESTION</b>	<b>7</b>
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
<b>3.2. CONTROL FINANCIERO</b>	<b>7</b>
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
<b>4. ANEXOS</b>	<b>10</b>
ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS	9

## 1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Alcalá – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal positivo por \$778 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Municipio de Alcalá arrojó en tesorería un sobrante de \$21 millón.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

**Superávit en:** Recursos Propios \$90 millones; Fondos Especiales \$27 millones; I Sistemas General de Participación \$556 millones; Regalías \$33 millones y Otros de Destinación Específica por \$82 millones respectivamente.

## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor  
**WILLIAN VELASQUEZ VILLA**  
Alcalde  
**Municipio de Alcalá**  
Carrera 8 No. 5-35  
Alcalá - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2014, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Alcalá, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Componente Financiero**

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus ingresos por encima de sus gastos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un SUPERAVIT los que fueron incorporados al presupuesto de 2014

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, se presentó un (1) hallazgo con connotación Administrativa.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### 3.1. CONTROL DE GESTION

##### 3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

##### 3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$1.839 millones, producto de los recursos de las Regalías, que no fueron incorporados al presupuesto de 2013. Estos recursos dineros se incorporan al presupuesto de 2014, el 11 de enero.

##### 3.1.3 Planes de Mejoramiento

Analizado el Avance del Plan de Mejoramiento de la auditoría especial sobre el Cierre Fiscal, se observa que la entidad, dio cumplimiento a las acciones correctivas.

#### 3.2. CONTROL FINANCIERO

##### 3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

##### 3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

###### 3.2.2.1. Resultado Fiscal.

**El Municipio de Alcalá, Valle del Cauca,** ejecutó ingresos por DIEZ MIL TREINTA Y CINCO MILLONES (\$10.035 millones) y gastos por NUEVE MIL

TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$9.340 millones) generando un resultado fiscal positivo de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES (\$694 millones) (Ver cuadro 1)

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
4.047.538.991,00	5.987.561.397,00	10.035.100.388	\$ 3.774.146.637,43	10.514.197	314.389.860	5.241.580.671	9.340.631.366	694.469.022

### 3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES (\$4.047 millones), se le sumaron los recursos del balance por SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES (\$746 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES (\$3.774 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES (\$2.164 millones) se determina que en tesorería se encuentra un sobrante de MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES (\$1.144 millones). (Ver cuadro No. 2).

### Hallazgo Administrativo No. 1

Se comprobó que el sobrante de tesorería de \$1.144.789.043, corresponde a: Sistema General de Regalías \$1.104.673.662.94, retención en la fuente \$22.197.000, y se encuentran las siguiente cuentas sin registrar en presupuesto, porque no se encuentran registros de sus orígenes así:

- \$6.213.305, se ubica en la cuenta No. 100-102738 del Banco de Bogotá.
- MEGABANCO – Armenia que está inactiva esta por \$6.425.859.
- Banco Agrario sin identificar No. Que tiene el No. 36901000141-9, que está por \$5.178.635.
- \$100.581.06, cuentas inactivas, que corresponde al Banco Agrario, cuenta No. 36901000-166-6.

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.019.347.159	2.164.136.202		1.144.789.043

La entidad mediante la Resolución 016 del 11 de marzo de 2014, incorpora el superávit del Sistema General de Regalías por \$1.007.686.973.

Por lo anterior, es indispensable que la entidad depure las cuentas inactivas y los recursos del Sistema General de Regalías, para generar cifras iguales entre presupuesto y tesorería.

### *3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería*

Evaluadas las Reservas Presupuestales por TRESCIENTOS CATORCE MILLONES (\$314 millones) y Cuentas por Pagar por DIEZ MILLONES (\$10 millones) frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó:

Excedentes en: Recursos Propios por CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES (\$117 millones); Fondos Especiales por VEINTICINCO MILLONES (\$25 millones); S.G.P por QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES (\$572 millones); Regalías por MIL CIENTO CUATRO MILLONES (\$1.104 millones); Otras Destinación Específica por CINCO MILLONES (\$5 millones) y Terceros por DIEZ Y SEIS MILLONES (\$16 millones).

Municipio de ALCALA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	122.343.125,29	25.174.877,99	881.155.818,77	1.104.673.662,94	15.109.508,00	15.679.209,00	2.164.136.201,99
Reservas Presupuestales	-	-	309.445.173,18	-	4.944.686,00	-	314.389.859,18
Cuentas por Pagar	5.569.510,00	-	-	-	4.944.687,00	-	10.514.197,00
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>116.773.615,29</b>	<b>25.174.877,99</b>	<b>571.710.645,59</b>	<b>1.104.673.662,94</b>	<b>5.220.135,00</b>	<b>15.679.209,00</b>	<b>1.839.232.145,81</b>

La Administración Municipal reconoce mediante la Resolución No. 028 del 29 de enero 2014, superávit por \$ 694.469.022. La entidad incorpora mediante la Resolución No. 016 de marzo 11 de 2014, \$1.007.686.973.

#### **4. ANEXOS**

##### **1. Cuadro resumen de hallazgo**

ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ALCALA – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	F	P	DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>Se comprobó que el sobrante de tesorería de \$1.144.789.043, corresponde a: Sistema General de Regalías \$1.104.673.662.94, retención en la fuente \$22.197.000, y se encuentran las siguiente cuentas sin registrar en presupuesto, porque no se encuentran registros de sus orígenes así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$6.213.305, se ubica en la cuenta No. 100-102738 del Banco de Bogotá.</li> <li>• MEGABANCO – Armenia que está inactiva esta por \$6.425.859.</li> <li>• Banco Agrario sin identificar No. Que tiene el No. 36901000141-9, que está por \$5.178.635.</li> <li>• \$100.581.06, cuentas inactivas, que corresponde al Banco Agrario, cuenta No. 36901000-166-6.</li> </ul> <p>Por lo anterior, es necesario que entidad, depure los saldos de las cuentas inactivas, con el propósito de generar cifras iguales entre presupuesto y y Tesorería.</p>	<p>Con respecto a las Cuentas Inactivas la Entidad procederá a elaborar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$6.213.305, se ubica en la cuenta No. 100-102738 del Banco de Bogotá.</li> <li>• MEGABANCO – Armenia que está inactiva esta por \$6.425.859.</li> <li>• Banco Agrario sin identificar No. Que tiene el No. 36901000141-9, que está por \$5.178.635.</li> <li>• \$100.581.06, cuentas inactivas, que corresponde al Banco Agrario, cuenta No. 36901000-166-6.</li> </ul> <p>Se procederá a elaborar un plan de mejoramiento para subsanar la debilidad encontrada por el grupo auditor.</p>	<p>A través del Plan de Mejoramiento que suscriba la entidad, se hará seguimiento a la depuración de las cuentas inactivas y a los recursos del Sistema General de Regalías, para generar cifras iguales entre presupuesto y tesorería.</p>	X					

ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ALCALA – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	F	P	
	<b>TOTAL</b>			<b>1</b>					



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*